



Colegio Instituto Santa María Santiago

“Aprender más para servir mejor”

Juan Enrique Concha 273- Ñuñoa – Fonos: 02-23278700

www.ism-santiago.cl / E-Mail secretaria@ism-santiago.cl

R. B. D. Nº 9278 - 9 / Decreto Reconocimiento Oficial MINEDUC Nº 7191 del 01/03/1953

PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR Año 2017

*José Antonio Muñoz C.
Encargado de Convivencia Escolar*

Presentación

De acuerdo al **Plan Estratégico** de nuestra institución, que tiene como foco número dos ser “Comunidad Educativa, un lugar para todos “ y cuyo propósito es **Constituir una comunidad educativa en la que todos sus integrantes, sobre la base del respeto, la comunicación, el bien común, el compromiso y la colaboración, desarrollen sus talentos, habilidades y competencias, para la construcción de un Colegio de calidad**, es que nos hemos propuesto desde el área de la convivencia Escolar los siguientes objetivos estratégicos:

Dimensión	Objetivo Estratégico	Programa de Acción	Área responsable	Resultados o productos	Indicadores
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un enfoque formativo y preventivo de convivencia escolar, a través de programas de mediación y contención, que contribuyan a la generación de un clima basado en el respeto y los valores compartidos expresados en el PEI. 	Programa de convivencia escolar.	Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Creación de protocolos de mediación escolar. Creación plan de prevención de conductas de riesgo. Actualización de Manual de convivencia escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de plan de Mediación escolar. Manual de Convivencia escolar actualizado, socializado y en plena aplicación y vigencia.
PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar la participación de los diferentes estamentos de la comunidad escolar, fortaleciendo los rasgos identitarios de los estudiantes y las organizaciones que los representan dotando de identidad y compromiso con el colegio. 	Programa de fortalecimiento de las organizaciones internas de la comunidad escolar y su identificación con el Proyecto educativo Institucional.	Dirección Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento y funcionamiento de los medios de participación escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> Cada uno de los estamentos cuenta con directivos elegidos democráticamente y participan activamente de las instancias que propone la organización escolar.

I.- FUNDAMENTACIÓN y NECESIDAD DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Convivencia Escolar del Instituto Santa María surge a partir de la inquietud de instaurar acciones que permitan mejorar nuestro clima escolar y crear un ambiente de buen trato, para hacer de la escuela un espacio de participación y de relación respetuosa con todos y entre todos.

Diversos estudios internacionales y nacionales han dado cuenta de la importancia que tanto el clima como la convivencia escolar tienen en la mejora de los aprendizajes; afirmaciones como la de UNESCO que sostiene que “el clima escolar es la variable de mayor influencia ejerce sobre el rendimiento de los estudiantes. Por tanto, la generación de un ambiente de respeto, acogedor y positivo es esencial para promover el aprendizaje de estos” son las que sustentan el afán de entregar ambientes de calidad y calidez a nuestros estudiantes.

Se establece de este modo que la convivencia escolar es una dimensión fundamental de la calidad de la educación, como fin en sí mismo o como elemento facilitador, enriquecer nuestra convivencia escolar a la luz del ideario de Mary Ward es enriquecer la vida de cada uno en su propio ambiente familiar y social, motivando por consiguiente una serie de conductas, actitudes y valores que tendrán validez y presencia en la sociedad misma, con el valor agregado de llevar nuestro sello e identidad.

II.- OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivo General:

Desarrollar e implementar acciones que permitan promover una sana convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento, a través de la participación de todos los actores de la comunidad educativa: alumnos(as), profesores, asistentes de la educación, directivos, padres y apoderados.

Objetivos Específicos:

- Generar acciones que faciliten el desarrollo de una buena convivencia escolar en el colegio, basada en la comprensión y el desarrollo de la inclusión, participación y formación de los valores institucionales como: verdad, justicia, libertad, alegría, cuidado, equidad, respeto, responsabilidad y solidaridad.
- Desarrollar en los actores educativos habilidades basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva y de confianza entre los mismos.
- Promover una formación integral, estimulando el desarrollo de habilidades para la convivencia y habilidades para la vida.
- Educar a los alumnos en habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal, ético, emocional y social.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permita un buen ambiente de aprendizaje y de buen trato.
- Fortalecer el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y formación ciudadana de los estudiantes.
- Instalar actividades formativas educativas y recreativas transversales para generar un ambiente de participación en toda la comunidad educativa.

- Prevenir situaciones de malos tratos, mal uso de redes sociales, agresión o violencia escolar, bullying y otras conductas de riesgo asociadas a los conflictos a través de talleres y charlas preventivas para los estudiantes de nuestro colegio
- Implementar talleres de formación para los apoderados con el fin entregarles herramientas y orientaciones claves en diversas temáticas, complementando de este modo la labor educativa en función de los estudiantes.
- Evaluar los logros o fortalezas que desarrollaron los estudiantes en las actividades realizadas a través de la observación de los docentes que trabajaron con ellos.
- Promover talleres de relajación, autocuidado y superación del estrés para los docentes del colegio, para que puedan atender adecuadamente la formación de nuestros estudiantes, especialmente en el tema de la buena convivencia.
- Contribuir con los profesores en la implementación de talleres para que puedan detectar problemas de los estudiantes en relación a aislamiento, rechazo, ideación suicida, bullying, entre otros y desarrollar habilidades de contención y acompañamiento.

III.- DESCRIPCIÓN DE ACCIONES QUE CONSTITUYEN EL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- **Desarrollo de plan formativo:** Realización de clases de orientación y de talleres informativos, preventivos, promocionales, formativos y de intervención en los diferentes niveles de Pre Kinder a Educación Media y en diversas temáticas: valores como el respeto, buen trato, amistad, etc., temáticas como violencia, agresión escolar y bullying, uso de redes sociales, abuso sexual, orientación vocacional, convivencia escolar entre otras.
- **Apoyo al Itinerario Formativo propuesto por Pastoral y Orientación,** generando actividades de alto impacto como campamentos formativos en niveles 5°, 7° y Primer año de Enseñanza Media, donde se aborde temáticas de amistad, compañerismo, respeto, cuidado y desarrollo de comunidades de curso.
Jornadas de formación para estudiantes de los niveles que presentan mayor necesidad y carencias respecto de la Buena convivencia Escolar (3° a 6° Básico)
- **Intervención Preventiva del consumo de alcohol y drogas:** A través de la inclusión de talleres formativos desde 5° Básico a 8° año de Básico en la hora de orientación, con la colaboración del equipo de orientación, para promover la resiliencia entre los estudiantes.

- **Intervención de afectividad y sexualidad a los estudiantes:** Promoviendo el respeto y cuidado de los integrantes de la comunidad, Para ser delicados y respetuosos en las manifestaciones de afecto.
- **Promoción de valores institucionales en la comunidad estudiantil:** Patrocinando Encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas. (intercambios escolares, visitas, entre otros).
- **Programa de Prevención de Violencia Escolar:** Implementación de programas propios u otros del Ministerio de Educación, PDI y Fundación Paz Ciudadana con la finalidad de abordar la temática de la violencia escolar e implementar estrategias de prevención e intervención con la comunidad educativa.
- **Protocolos que orienten la convivencia:** Implementación de protocolos que regulan la violencia escolar y el bullying; Protocolo de denuncia de abuso sexual, entre otros.

IV. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

1. PARA LA COMUNIDAD DE PADRES Y APODERADOS

- **Participación de la familia en el proceso educativo a través de Charlas y/ o actividades de desarrollo personal y de apoyo a los estudiantes**
 - A) “Padres: Rol parental normas y límites definidos”
 - b) “Importancia del rol protector de la escuela y la asistencia al establecimiento”
 - c) “Prevención de la violencia, física y a través de redes sociales”
 - d) “Factores de Riesgo de consumo de alcohol y drogas”

- **Participación activa de padres y apoderados en actividades culturales y recreativas:** Encuentros de actividades culturales, deportivas, recreativas masivas y abiertas a la comunidad. (Taller para padres, Aniversario, bingo, kermesse, celebraciones de Semana de Mary Ward, Semana de la Familia, Muestras, festivales y encuentros, etc.)
- **Coordinación del Centro General de Padres y Apoderados:** Promoción y coordinación de proyectos elaborados por el centro general de padres y apoderados para contribuir a la comunidad educativa.

2. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA DOCENTES Y EDUCADORES:

- **Talleres formativos dirigidos a docentes del establecimiento:** Taller de Convivencia Escolar; Técnicas de manejo conductual y solución de conflictos; Capacitaciones de detección e intervención en situaciones de sospecha de consumo de alcohol y drogas e ideación suicida, Charlas de salud, de afectividad y sexualidad, etc.
- **Articulación con estamentos del colegio:** realización de reuniones o jornadas de auto cuidado, de análisis y fortalecimiento de la convivencia, seguridad y del trabajo en equipo dirigidas en conjunto con Centro de estudiantes y comités paritarios.
- **Formación y Reuniones Comité de Convivencia Escolar:** Realización de reuniones mensuales con integrantes de los diversos estamentos para implementar estrategias de mejora y actividades de convivencia y de prevención de la violencia escolar.

V.- DESARROLLO DEL PLAN MEJORAMIENTO DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Metas	Fecha	Actividades	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador
Dar a conocer a los profesores jefes y de asignaturas el Plan Anual de Convivencia Escolar.	Entregan los ejes fundamentales del Plan de Gestión para una Buena Convivencia	En Primeras Reuniones de Profesores jefes	Cada docente recibe un escrito y una motivación para que haga suyo y aplique las directrices del Plan Anual de Gestión para una Buena Convivencia Escolar	Director y Coordinadora Académica. Equipo de Convivencia. Inspectoras.	Docentes hacen aportes verbales y por escrito de las directrices dadas al respecto.
Dar a conocer a todos los miembros de la Comunidad Escolar el nombre y las atribuciones del Encargado de Convivencia Escolar y el Plan Anual.	Que toda la comunidad escolar se informe del encargado de convivencia escolar y del Plan Anual	En los Consejos de Profesores de cada Ciclo del mes de marzo. En reunión con los Centros de Estudiantes (a definir) En reunión con el Centro de Padres (a definir)		Documento por escrito. Director Consejo de Profesores Secretaría Profesores Jefes	Se evidencia por Escrito el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.
Valorar el rol de cada estamento de la Comunidad Escolar.	Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone	Día Internacional de la mujer (Marzo) Día del alumno (Mayo) Día del apoderado (junio) Día del profesor (16/10) y del funcionario (Auxiliares, Paradocente asistente de la educación) Semana de la Familia.(octubre)	Celebrar con actos artísticos, recreativos y/o académicos. Decorar con mensajes alusivos los Diarios Murales del Colegio.	Dirección. Coordinadoras de Ciclo Equipo de Convivencia.	Participación activa en cada una de las celebraciones materializadas.

Objetivos	Metas	Fecha	Actividades	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador
Mejorar el trato en lenguaje y modales en las relaciones interpersonales: entre estudiantes; estudiantes y profesores; profesores y apoderados, entre otros.	Lograr un buen trato entre todos los integrantes de la comunidad escolar, que se exprese a través de un lenguaje y modo apropiado	Marzo a Diciembre 2017	Promover un valor de nuestro Proyecto Educativo invitar a vivirlo en las relaciones mes a mes, para todos los estamentos. Invitar reflexionar formativamente con los estudiantes las temáticas relativas al valor elegido por mes y premiar a los estudiantes destacados por su actitud de acuerdo al valor correspondiente y promoverlo por medio de un acto oficial.	Documento por escrito Director Inspectoría. Pastoral Orientación Profesores Jefes	Disminuir en un 70% las anotaciones, con esa temática, en las hojas de observaciones de los estudiantes.
Generación de un espacio de reflexión relativas a la afectividad, sexualidad y autocuidado.	Promoción de toma de decisiones responsables en el aspecto afectivo - sexual analizando actitudes, conductas y valores en juego.	Primer Semestre 2017	Enlazar contenidos desde el itinerario formativo y académico. Charlas y conversaciones por cursos y/o niveles	Convivencia Escolar, Orientación Coordinación de Ciclos Profesores área ciencias.	Observar un ambiente sano, los estudiantes aprender a respetar espacios y oportunidades para las manifestaciones de afecto
Objetivos	Metas	Fecha	Actividades	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador
Crear un ambiente de	Crear un ambiente	Promover	estudiantes	Seleccionar y capacitar a	Director

sana convivencia, que nazca desde el interior de las aulas.	de sana convivencia	mediadores elegidos para Buena Convivencia por curso , que actúen de manera activa en los conflictos que surgen en las aulas. Marzo a diciembre 2017	estudiantes mediadores. Alumnos mediadores entrevistan en una sala, destinada para ello, a compañeros(as) en conflicto y lo evidencian en un libro de actas.	Encargada Convivencia Psicóloga Asesores Ceisma Inspectoría Profesores Jefes.	Disminuir en la mitad los conflictos en el aula o recreos.
Crear conciencia de los peligros y responsabilidades que lleva consigo ser usuario de redes sociales.	Usar responsablemente y de modo seguro los espacios de comunicación que ofrece internet.	Por definir cursos de 7° a I Medio	Jornadas de reflexión acompañadas Charla en que se presenta a los alumnos/as y sus apoderados los riesgos del uso de las redes sociales, los cuidados que deben tener para protegerse y para no causar daño a otras personas.	Profesores-Jefes Orientadora Coordinadoras de ciclo Encargado de convivencia Expertos en el área.	Disminuir al mínimo la ocurrencia de malos tratos o dificultades producidas en redes sociales. Encuestas y entrevistas permanentes.
Fortalecer vínculos afectivos, estableciendo climas de respeto, aceptación e identificación con el curso y colegio.	Establecer bases para una sana y rica convivencia entre los integrantes de los cursos señalados	Abril 5° Básico Mayo 7° Básico Junio I Medio	Establecimiento de Jornadas de convivencia y reflexión al estilo de campamentos.	Orientadora Encargado de convivencia Escolar. Encargados de Pastoral. Profesores Jefes	Disminuir conflictos en el interior del curso, Generar modificaciones en los índices de rechazo mostrados en sociométricos de cada curso. Mejora a adhesión de los estudiantes las actividades propias del nivel.
Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador
Vivenciar y conocer más como Comunidad Educativa acerca de la Convivencia Escolar y su importancia en la vida diaria del Establecimiento.	Conocer y vivenciar la importancia de la Buena Convivencia Escolar	Octubre Semana de la Convivencia Escolar.	Elaboración afiches bajo los temas: “Valorar positivamente a quienes nos rodean” “Juguemos cooperativamente” “Podemos ser Pacíficos”	Equipo de convivencia escolar e inspectoría, Ceisma, Pastoral	El 50% de los estudiantes participan en las actividades propuestas (afiches, juegos recreativos; deportes)

			<p>“Inclusión y diversidad” “ El internet seguro” “Recreo Entretenido” Premiar la Participación</p>		
Promover nuestra identidad institucional, uso adecuado de uniformes y agenda.	Uso apropiado y cuidadoso de uniforme oficial y agenda del estudiante	De Marzo a julio 2017	<p>Revisión periódica del buen uso del uniforme. Incentivar con anotaciones positivas a quienes cumplen. Entrevistas con apoderados y alumnos que no cumplen para buscar soluciones.</p>	<p>Dirección Convivencia Escolar Inspectores 1º Ciclo Inspector 2º Ciclo. Profesores Jefes.</p>	El 100 % de los estudiantes usan correctamente el uniforme oficial.
Crear conciencia que la asistencia y puntualidad favorecen positivamente la enseñanza y el aprendizaje.	Mejorar asistencia y puntualidad.	Abril a Diciembre 2017	<p>Ocuparse especialmente de los casos de ausentismo o impuntualidad. Premiar a los alumnos sin atrasos mensuales con una anotación positiva. Aplicar sanciones formativas y/o que favorezcan a la comunidad, a los estudiantes que no cumplen con lo establecido respecto de la normativa.</p>	<p>Dirección Inspectoría Convivencia Escolar Orientadora. Profesores Jefes Coordinaciones</p>	<p>Mejorar en alto grado la puntualidad de los estudiantes del 2º Ciclo. Disminuir en un 50% el número de Estudiantes sancionados por atrasos reiterados</p>
Objetivos	Metas	Fecha	Actividades	Recursos y/o Responsable	Evaluación / Indicador

<p>Promover en todos los estamentos del Colegio de una cultura del autocuidado.</p>	<p>Crear cultura de autocuidado tanto en el colegio como en el hogar</p>	<p>Marzo a Diciembre 2017</p>	<p>Dar a conocer protocolos de acción en caso de situaciones de emergencia, en el Colegio o en el hogar. Conocer zonas de seguridad. Practicar, evacuaciones mensualmente, trimestral o semestralmente (simulacros), Acciones en caso de emergencia. Mantener la señalética de emergencia al día.</p>	<p>Encargado convivencia Escolar Director Inspectoría, Orientadora Profesores Jefes</p>	<p>Cumplir en un 100% el Plan de Seguridad Escolar. Realización de Ensayos y operativos de manera constante</p>
<p>Acompañar y realizar el seguimiento a los estudiantes que presenten problemas conductuales.</p>	<p>Lograr que los estudiantes con problemas de conductas se transformen en colaborativos al proceso educativo cotidiano</p>	<p>De Marzo a Diciembre 2017.</p>	<p>Entrevistas personales con profesores que presenten alguna necesidad en el manejo de conflictos o con estudiantes problemáticos. Entregar y desarrollar estrategias para mejorar. Acciones y medidas reparatorias.</p>	<p>Director, Coordinaciones, Inspectores 1º y 2º Ciclo. Orientadora y Profesor Jefe. Psicóloga.</p>	<p>Realizar el 100% de seguimiento a los estudiantes que presenten problemas conductuales.</p>